



Resolución	Expediente	Acta N°
3084/2023	26983/022	2023/0038

**VISTO:** la necesidad de promover la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de 1 (una) función contratada en carácter de Provisorio y por el término de 24 meses de Oficial V, Serie Oficios (Perfil Mecánico), Escalafón "E", Grado 01, para ser desarrollada en el Departamento de Locomoción y Transporte, la que estará sujeta a la disponibilidad financiera del Instituto;

**RESULTANDO:** I) que por Resolución N° 2487/2023 de fecha 27 de julio de 2023, se dispuso aprobar las bases para la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de 1 (una) función contratada en carácter de Provisorio y por el término de 24 meses de Oficial III, Serie Oficios (Perfil Mecánico), Escalafón "E", Grado 03, para ser desarrollada en el Departamento de Locomoción y Transporte (Numeral 1°);

II) que asimismo, en el Numeral 2° se dispuso la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, de acuerdo a las Bases aprobadas en el numeral que antecede;

**CONSIDERANDO:** I) que de acuerdo a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, el Departamento Técnico en Gestión Humana sugiere dejar sin efecto los Numerales 1°) y 2°) de la nombrada Resolución y la aprobación de las Bases que lucen de fojas 100 a 107 y la disposición de realizar un llamado a Concurso Público y Abierto de estas características;

II) que de acuerdo a lo indicado, el presente llamado no contemplará las afirmaciones alcanzadas por el Art. 12 de la Ley 19.684 y el Art. 4 de la Ley 19.122;

III) que la realización del presente llamado posibilitará contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad, para la contratación de recursos humanos;

IV) que la Subdirección General de Administración considera pertinente dictar resolución en los términos sugeridos;

V) que en atención a lo informado y sugerido, este Directorio entiende pertinente aprobar las Bases y disponer la realización del llamado;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley 15.977;

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

**RESUELVE:**

1°) **DEJAR SIN EFECTO** los Numerales 1°) y 2°) de la Resolución N° 2487/2023 de fecha 27 de julio de 2023.

2°) **APRUEBANSE** las bases para la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de 1 (una) función contratada en carácter de Provisorio y por el término de 24 meses de Oficial V, Serie Oficios (Perfil Mecánico), Escalafón "E", Grado 01, para ser desarrolladas en el Departamento de Locomoción y Transporte, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto, que lucen de fs. 100 a 107 de los presentes obrados.

Firefox

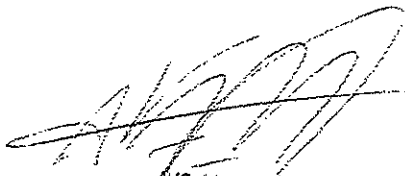
<http://igdoc.inau.gub.uy/igdoc/Resoluciones.nsf/FResImp?Open...>


3º) **DISPÓNESE** la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de 1 (una) función contratada en carácter de Provisorio y por el término de 24 meses de Oficial V, Serie Oficios (Perfil Mecánico), Escalafón "E", Grado 01, para ser desarrolladas en el Departamento de Locomoción y Transporte, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

4º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General y Subdirección General de Administración; cumplido, pase a la División Gestión y Desarrollo Humano a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

PB/VA/FA

Fecha Acta: 21/09/2023 - Numero Acta: 2023/0036

  
A/S Aldo Velázquez  
Director  
INAU

  
Dr. Pablo Abdata  
Presidente  
INAU